PlantaDoce.

Entorno

La deuda de las comunidades con el sector de la tecnología sanitaria crece hasta 762 millones

El periodo medio de pago se mantiene con respecto al primer trimestre de este año y se ha reducido en 16 días con respecto al primer semestre de 2017, según datos de Fenin.

PlantaDoce
18 jul 2018 - 12:05

Image not found or type unknown

La deuda de las comunidades con el sector de la tecnología sanitaria crece hasta 762 m

Las comunidades aumentan su deuda con la industria de la tecnología sanitaria. **La cifra de facturas pendientes de cobro de las regiones se situó en 762 millones de euros en el primer semestre del año, lo que supone un aumento del 3% respecto a los tres primeros meses de 2018**, es decir, 24 millones de euros, según el Observatorio de la Deuda de Fenin.

El periodo medio de pago se mantiene con respecto al primer trimestre del año y se ha reducido en 16 días con respecto al mismo periodo de 2017, al pasar de 90 días en los seis primeros meses de 2017 a 74 días en el primer semestre de 2018.

Algunas de las comunidades autónomas como Galicia, Andalucía, País Vasco, Ceuta y Melilla, Castilla- La Mancha, Navarra, La Rioja y Asturias se sitúan por debajo de los 60 días de pago. En especial, hay que destacar a Galicia, con 23 días; Andalucía, con 36 días; seguida de País Vasco, con 47 días; Castilla- La Mancha, con 51 días; La Rioja y Navarra, con 52 días, y Asturias, con 59 días.

Otro dato a tener en cuenta es la reducción que han sufrido algunas comunidades en el último año, es decir, desde junio de 2017 a junio de 2018, como Valencia, al pasar de 203 días a 137 días, es decir, 66 días menos; Murcia, de 168 a 139 (29 días menos) y Galicia, de 67 a 23 (44 días menos).

https://www.plantadoce.com/entorno/la-deuda-de-las-comunidades-con-el-sector-de-la-tecnologia-sanitaria-crece-hasta-762-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.